

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1419 *Resolución de 16 de enero de 2024, de la Diputación Provincial de Granada, Organismo Autónomo Agencia Provincial de Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 3, de 5 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios de Granada y en la web de la Diputación Provincial de Granada (Convoca).

Granada, 16 de enero de 2024.–El Vicepresidente, Eduardo Miguel Martos Hidalgo.